

UGT SOLICITA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA AL NUEVO GOBIERNO ANDALUZ



■ EDITORIAL

■ UGT SOLICITA LA REANUDACIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES AL NUEVO GOBIERNO ANDALUZ

■ PRECISIONES DE UGT SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN EN LA NUEVA RPT DEL PAS

■ CAMPAÑA INFORMATIVA DE UGT EN LA UGR SOBRE EL COMPLEMENTO AUTONÓMICO

■ REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PAS LABORAL



EN ESTE NÚMERO...

1. [EDITORIAL](#)
2. [UGT SOLICITA LA REANUDACIÓN LA MESA DE NEGOCIACION DE UNIVERSIDADES AL NUEVO GOBIERNO ANDALUZ](#)
3. [PRECISIONES DE UGT SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN EN LA NUEVA RPT DEL PAS](#)
4. [CAMPAÑA INFORMATIVA DE UGT EN LA UGR SOBRE EL COMPLEMENTO AUTONÓMICO. SE REALIZARON REUNIONES EN LOS CAMPUS Y CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA](#)
5. [REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PAS LABORAL](#)

Mediante este código QR,
podrás descargar este ejemplar
de la Cafetera en tu teléfono móvil



Sección Sindical de FeSP - UGT – UGR de la Universidad de Granada
Complejo Administrativo "Triunfo" Locales Sindicales 2ª planta
C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada
Teléfonos: 958 244 288 – 240 964 – 240 642

EDITORIAL

Recuperamos la publicación de La CaFETEra, el Boletín de la Sección Sindical de **UGT** en la Universidad de Granada, después de algunas semanas interrumpidas su publicación. La atención al Complemento Autonómico y a la nueva RPT del PAS ha justificado esas semanas de silencio, la voz estaba en otros lugares que eran coyunturalmente necesarios atender.

En el presente número de La CaFETEra hablamos, de esos dos temas centrales, el primero, la RPT y la funcionarización del PAS, nuestra dedicación a su negociación en la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada y a su explicación a los trabajadores universitarios; el segundo, la recuperación del Complemento Autonómico y la intensa campaña informativa que **UGT** ha llevado a cabo en todos los centros de la Universidad de Granada con su PDI.

El gobierno andaluz ha cambiado, las consecuencias de ese cambio en el Diálogo Social y en la Negociación Colectiva no las conocemos aún. Las esperanzas abiertas en las Universidades de Andalucía, con la recuperación de su Mesa de Negociación el día 16 de febrero de 2017 y el Acuerdo alcanzado el día 27 de febrero de 2018, en la Universidad Internacional de Andalucía, no pueden ser frustradas. Esta Mesa ha demostrado ser el foro clave de ese Diálogo Social entre el Gobierno andaluz, las Universidades de Andalucía y los representantes de los trabajadores, a través de sus organizaciones sindicales mayoritarias.

Debido, además, a que existen temas pendientes que abordar en esta Mesa, **UGT** se ha dirigido al nuevo Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en calidad de Presidente de la Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía, con un escrito fechado el día 25 de enero de 2019, solicitándole la reanudación de este foro de Diálogo Social y de Negociación Colectiva, único para la Universidades de Andalucía.

El proceso de funcionarización vinculado a la nueva RPT del PAS que se está negociando en la Universidad de Granada, con la participación de **UGT**, abre muchas esperanzas en las posibilidades de promoción, la estabilidad y la mejora de las condiciones de trabajo del PAS, tanto laboral como funcionario de la UGR. En este número de La CaFETEra recogemos nuestra postura y aclaramos el verdadero alcance del proceso, superando ciertas intoxicaciones interesadas que se están produciendo entre el personal.

También informamos, en estas páginas, de la Reunión de la CIVEA del PAS Laboral, celebrada el día 15 de enero, en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, en la que también tiene representación **UGT**, por ser uno de los Sindicatos firmantes del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Granada a 4 de febrero de 2019



UGT SOLICITA LA REANUDACIÓN LA MESA DE NEGOCIACION DE UNIVERSIDADES AL NUEVO GOBIERNO ANDALUZ

Sector Enseñanza

Sevilla, 28 de enero de 2019

SOLICITUD DE REANUDACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO ANDALUZ

El día 25 de enero de 2019, **FeSP UGT** Andalucía solicitó al nuevo Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en calidad de Presidente de la Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía, la reanudación de este foro de Diálogo Social y de Negociación Colectiva.

En esta Mesa se encuentran representados el Gobierno Andaluz, las Universidades andaluzas y los representantes de los trabajadores a través de sus Organizaciones Sindicales Mayoritarias, entre ellas **UGT**.

Tras 5 años sin convocarse esta Mesa de Negociación y tras varias peticiones hechas desde **UGT**, fue el pasado día 16 de febrero de 2017 cuando se volvió a reanudar. Desde entonces hemos venido trabajando intensamente obteniendo importante frutos para las universidades y sus trabajadores, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), el más destacado, el Acuerdo firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018 en la Universidad Internacional de Andalucía.

Quedan muchos temas pendientes por abordar en la Mesa y es importante que después de un periodo sin convocatoria debido a las elecciones andaluzas, el nuevo gobierno retome su funcionamiento normal, respondiendo a las esperanzas que ha abierto en toda la comunidad universitaria de Andalucía.

Por esta razón, desde **UGT** hemos solicitado la convocatoria de una reunión de la Mesa General de Universidades de Andalucía, que proceda al aviso posterior de las Mesa Sectoriales del PDI y del PAS, en la que se traten los siguientes temas pendientes:

- Comisión de Seguimiento del Acuerdo General de 27 de febrero de 2018
- Carrera Profesional del PDI
- Negociación del Nuevo Sistema para el Complemento Autonómico del PDI
- Evaluación del Desempeño y Carrera Horizontal del PAS
- Armonización de las condiciones de trabajo en el PAS
- Distribución de los Fondos Adicionales
- Recuperación del 5% de los años 2013, 2014

Esta solicitud de reanudación de la Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía la podéis consultar en el siguiente enlace:

http://docs.uixstatic.com/ugd/3bd2e6_4fb8240aa27046fb85e73957979c31f.pdf

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT

El día 25 de enero de 2019, **FeSP-UGT** Andalucía solicitó al nuevo Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en calidad de Presidente de la Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía, la reanudación de este foro de Diálogo Social y de Negociación Colectiva.

En esta Mesa se encuentran representados el Gobierno Andaluz, las Universidades andaluzas y los representantes de los trabajadores a través de sus Organizaciones Sindicales Mayoritarias, entre ellas **UGT**.

Tras 5 años sin convocarse esta Mesa de Negociación y tras varias peticiones hechas desde **UGT**, fue el pasado día 16 de febrero de 2017 cuando se volvió a reanudar. Desde entonces hemos venido trabajando intensamente obteniendo importante frutos para las universidades y sus trabajadores, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), el más destacado, el Acuerdo firmado por todas las partes el pasado 27 de febrero de 2018 en la Universidad Internacional de Andalucía.

Quedan muchos temas pendientes por abordar

en la Mesa y es importante que después de un periodo sin convocatoria debido a las elecciones andaluzas, el nuevo gobierno retome su funcionamiento normal, respondiendo a las esperanzas que ha abierto en toda la comunidad universitaria de Andalucía.

Por esta razón, desde **UGT** hemos solicitado la convocatoria de una reunión de la Mesa General de Universidades de Andalucía, que proceda al aviso posterior de las Mesa Sectoriales del PDI y del PAS, en la que se traten los siguientes temas pendientes:

- Comisión de Seguimiento del Acuerdo General de 27 de febrero de 2018
- Carrera Profesional del PDI -Negociación del Nuevo Sistema para el Complemento

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.

JUNTA DE ANDALUCÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

25 ENE. 2019

Registro General HORA: SEVILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD	
A/A	SR. ROGELIO VELASCO PÉREZ Presidente de la mesa general de negociación de Universidades de Andalucía.
Fecha:	25 de enero de 2019
Asunto:	Solicitud de convocatoria de una reunión de la Mesa General de Universidades de Andalucía.
Por:	Federación de Empleados/as de los Servicios Públicos de UGT Andalucía.

La Mesa General de Negociación de las Universidades de Andalucía es el foro de Diálogo Social y de Negociación Colectiva que nuestro ordenamiento jurídico establece.



Autonómico del PDI

- Evaluación del Desempeño y Carrera Horizontal del PAS -Armonización de las condiciones de trabajo en el PAS
- Distribución de los Fondos Adicionales
- Recuperación del 5% de los años 2013, 2014

Esta solicitud de reanudación de la Mesa General de Negociación de Universidades de Andalucía la podéis consultar en el siguiente enlace:

http://docs.wixstatic.com/ugd/30d2e6_4fb8240aa27046fb85ef73957979c31f.pdf

PRECISIONES DE **UGT** SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN EN LA NUEVA RPT DEL PAS



Ante la campaña de intoxicación informativa que se está difundiendo por partes interesadas, desde **UGT** volvemos a hacer las siguientes aclaraciones sobre este Proceso de Funcionarización.

Algunas de ellas ya las hicimos en nuestro boletín: https://www.ugr.es/~fesp.ugt/cafetera/la_cafetera_213.pdf

La Mesa Sectorial de Negociación del PAS de la UGR, comenzó la negociación sobre el nuevo proyecto de RPT del PAS, presentado por la Gerencia el pasado día 4 de septiembre de 2018.

Los ejes de esta negociación son dos, por un lado llegar a un Acuerdo de condiciones de funcionarización para el PAS Laboral y abordar la RPT. Ambos ejes están vinculados, es decir, no habrá funcionarización si no se llega a un Acuerdo en RPT.

Antes de ser

aprobados, en Consejo de Gobierno, los documentos que se recogen en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Personal de Administración y Servicios para 2019, desde **UGT-UGR** convocamos dos reuniones en la antigua Facultad de Medicina, Espacio V Centenario, el lunes día 10, turno de mañana y martes día 11, turno de tarde. Posteriormente, mediante videoconferencia, convocamos el día 18 de diciembre, para dar cobertura a los Campus de Ceuta y Melilla.

El pasado día 18 de diciembre, se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Personal de Administración y Servicios para 2019. En este Plan se recogen dos Anexos, Anexo I “Acuerdo de funcionarización del PAS Laboral de la UGR” y Anexo II “Acuerdo de aprobación y desarrollo de la nueva RPT”. Estos documentos los podéis consultar en el siguiente enlace:

https://www.ugr.es/~ugt1/doc/documentos_aprobados_en_consejo_de_gobierno.pdf





LA VERSIÓN RPT DE TRABAJO ACTUAL ES LA 2.0. LA 1.0 USADA PARA CONFUNDIR NO ES VÁLIDA

Seguimos trabajando en la Mesa de Negociación, con la finalidad de poder avanzar en un proyecto de RPT que recoja todas las necesidades y puestos en todos los Servicios Universitarios. Hemos de decir que la versión 1.0 de la RPT, tiene fecha del mes de julio, y los trabajos de la Mesa comenzaron en septiembre. Tras todas las reuniones mantenidas en el último trimestre del año, esta versión nada tiene que ver con lo acordado hasta ahora. De hecho, en la Mesa se está valorando un documento borrador versión 2.0, que nada tiene que ver con la versión anterior.

El propósito de todas las partes, de esta Mesa de Negociación, es una vez avanzado el documento del nuevo borrador de RPT publicarlo para que todos los trabajadores puedan revisarlo y hacernos llegar todas las consideraciones antes de que se someta a su aprobación.

Pasamos a detallar algunas cuestiones de lo que conlleva el Proceso de Funcionarización:

¿QUÉ APORTA EL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN?

- **Mayor estabilidad** en el empleo, aunque no hay peligro cierto en la UGR, esto es una garantía a futuro.
- **Mejor organización interna.**
- Este proceso es **voluntario para el personal fijo**. El personal de sustituciones pasará a ser personal interino, garantizando las sustituciones y las mismas funciones que se tienen como personal laboral. Punto 2.1- Anexo I
- Tras la funcionarización se garantiza que la totalidad de las actuales **bolsas de sustituciones externas** se transformen automáticamente en listas de PAS Funcionario Interino, respetándose las sustituciones manteniendo el mismo número de puesto y la antigüedad que se posea como personal laboral de sustituciones y la categoría de origen. Puntos 5.2.2, 5.2.3- Anexo I
- Las **sustituciones internas** seguirán ofertándose, para ello se dejará sin efecto el Acuerdo de Sustituciones Internas del PAS Laboral y el Acuerdo de Comisiones de Servicio del PAS Funcionario, para negociar un nuevo Acuerdo de Comisiones de Servicio que regulará este tipo de sustituciones.
- Los días de permiso, vacaciones y licencias vienen recogidas cuando se negocia el Calendario Laboral y éste afecta tanto al PAS Laboral como al PAS Funcionario, es decir, estos **permisos** no se alteran con este proceso de funcionarización.
- En ningún caso las **cotizaciones** para el cálculo de las pensiones se verán afectadas. Punto 2.3- Anexo I
- Este proceso no conlleva aparejado **ninguna privatización** de servicios prestados actualmente por el PAS bajo ningún mecanismo (subcontratación, externalización, etc.) Punto 5.1- Anexo I



- Se permitirá una mayor **promoción**, ya que hay categorías que no tienen posibilidad de tenerla. Anexo III- Incorporado en el Anexo I
- Se garantizan todas las **retribuciones** en todos los conceptos, además de una mejora económica para todos.

Para ello, en el documento de Preacuerdo en su punto 2.5, se recoge que todo el personal podrá ver a través de su acceso identificado las retribuciones que viene percibiendo como laboral y las que corresponderían como personal funcionario, desglosadas en los distintos conceptos, además también se incluirán los importes del premio de jubilación consolidado a fecha de funcionarización y una estimación del importe del premio de jubilación que correspondería como funcionario. Punto 2.5- Anexo I

- El hecho de que haya **niveles** diferentes, no afectará al sueldo, ya que todo se regulará con el Complemento Específico, CPNA (Complemento Personal No Absorbible), CED (Complemento de Especial Dedicación). Punto 2.4.1- Anexo I
- En la Mesa de Negociación a nivel andaluz, donde **UGT** tiene representación, el pasado día 16 de noviembre, se aprobó un Acuerdo marco de Jubilación Parcial con contrato de relevo, en el que se estableció un plazo de seis meses para trasladar lo estipulado en el ámbito de aquellas universidades que no tienen este Acuerdo. Lo podéis consultar en nuestro boletín:

https://www.ugr.es/~fesp.ugt/cafetera/la_cafetera_212.pdf

En base a este Acuerdo, la Gerencia nos ha enviado ya un borrador que lo negociaremos en una próxima reunión.

- La nueva RPT está ligada al proceso de funcionarización, la **fecha de entrada en vigor será del 1 de julio**, y ésta será la fecha de efectos económicos para todo el PAS.

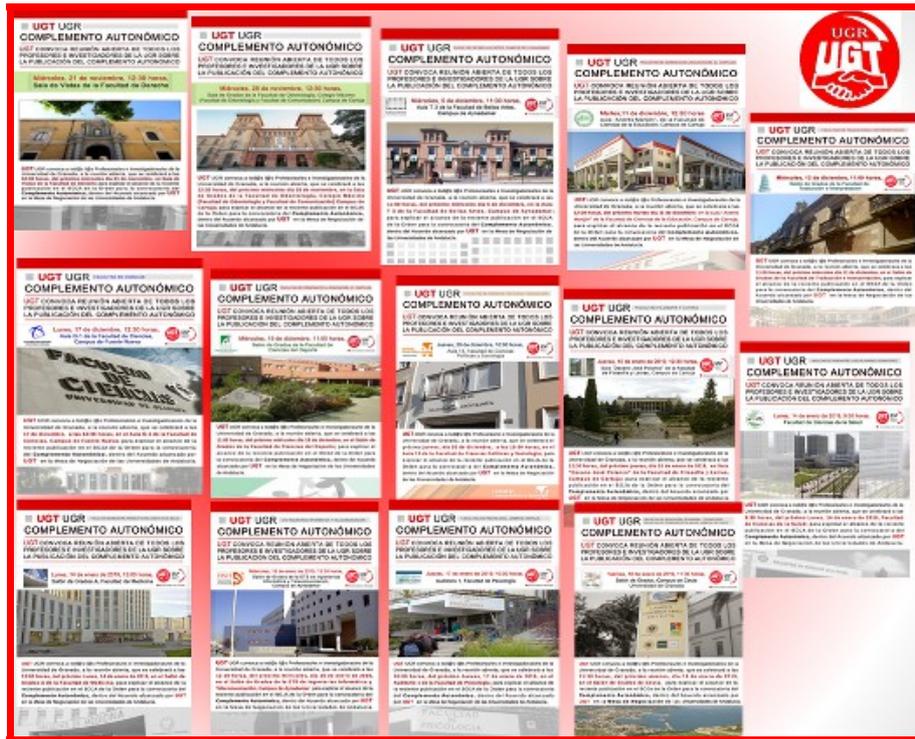
Desde **UGT** como Sindicato Mayoritario, con representación en la Mesa de Negociación en la UGR, apoyamos y defendemos este Proceso de Funcionarización ya que entendemos que se recogen mejoras promoción y mejoras económicas para todo el PAS Laboral de la Universidad.

UGT APOYA EL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN Y RECHAZA LA INTOXICACIÓN INTERESADA QUE ALGUNOS HACEN DE ÉL

de



CAMPAÑA INFORMATIVA DE UGT EN LA UGR SOBRE EL COMPLEMENTO AUTONÓMICO SE REALIZARON REUNIONES EN LOS CAMPUS Y CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



UGT·UGR ha desarrollado en los pasados tres meses una campaña de información y asesoramiento sobre el Complemento Autonómico, abierta a todo el PDI de la UGR, con reuniones en todos los Centros y Campus de la Universidad de Granada y con un sistema de apoyo y asesoramiento desde nuestra Sección Sindical.

UGT UGR COMPLEMENTO AUTONÓMICO
UGT CONVOCA REUNIÓN ABIERTA DE TODOS LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UGR SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL COMPLEMENTO AUTONÓMICO

Miércoles, 21 de noviembre, 12:30 horas, Sala de Vistas de la Facultad de Derecho



UGT UGR convoca a todos los Profesores e Investigadores de la Universidad de Granada, a la reunión abierta, que se celebrará el día 21 de noviembre, del próximo miércoles día 21 de noviembre, en Sala de Vistas de la Facultad de Derecho para explicar el alcance de la reciente publicación en el BOJA de la Orden para la convocatoria del Complemento Autonómico, dentro del Acuerdo alcanzado por UGT en la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía.



PRIMERA REUNIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO Y LA ÚLTIMA EN LA FACULTAD DE FARMACIA

La primera reunión abierta tuvo lugar el día 21 de noviembre, en la Sala de Vistas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Era una reunión general para toda la Universidad y la respuesta del PDI fue muy amplia.

La amplia respuesta dada por el PDI a esta convocatoria nos animó a extender estas reuniones a todos los Campus de la Universidad de Granada, que posteriormente y en fun-

UGT UGR COMPLEMENTO AUTONÓMICO
UGT CONVOCA REUNIÓN ABIERTA DE TODOS LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UGR SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL COMPLEMENTO AUTONÓMICO

Lunes, 21 de enero de 2019, 12:30 horas, Salón de Grados, Facultad de Farmacia Campus de Cartuja



UGT UGR convoca a todos los Profesores e Investigadores de la Universidad de Granada, a la reunión abierta, que se celebrará el día 21 de enero de 2019, a las 12:30 horas, del próximo lunes, día 21 de enero de 2019, en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, para explicar el alcance de la reciente publicación en el BOJA de la Orden para la convocatoria del Complemento Autonómico, dentro del Acuerdo alcanzado por UGT en la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía.



ción de la demanda fue llegando a los centros de nuestra universidad.

En todas las reuniones se analizó la Orden de 16 de noviembre de 2018, en la que se publicó la convocatoria del Complemento Autonómico y sus consecuencias para el PDI, contextualizando el proceso de recuperación de este complemento retributivo y recogiendo cuantas aportaciones se realizaron, para llevarlas a la Comisión de Seguimiento de la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía.



1ª REUNIÓN FACULTAD DE DERECHO, DÍA 21 DE ENERO



ÚLTIMA REUNIÓN FACULTAD DE FARMACIA, DÍA 21 DE ENERO



UGT HA OFRECIDO UN SISTEMA DE ASESORÍA Y TALLERES PARA PERSONALIZAR EL APOYO

Paralelamente a las reuniones y, después de ellas, hasta la fecha final de solicitud, UGT UGR ofreció al PDI de la Universidad de Granada un sistema de asesoría que incluía, un apartado de su web (<http://www.fesp-ugt-ugr.org/>) en sus redes sociales, atención telefónica, por e-mail y presencialmente en nuestra sede en el Complejo Triunfo; y Talleres, el primero de los cuales tuvo lugar el día 30 de enero. Todas las propuestas tuvieron una respuesta masiva de profesores e investigadores.

En un número especial de La CaFETera, una vez finalizado el proceso de solicitud del Complemento, informaremos ampliamente de todo lo ocurrido respecto al apoyo informativo y de asesoramiento que ha ofrecido UGT al PDI de la Universidad de Granada.



UGT – UGR ORGANIZA UN TALLER PARA COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS
 UGT ORGANIZA UN TALLER PARA COMPLEMENTOS
ugtugr.wordpress.com

UGT - UGR INFORMA:

UGT ORGANIZA UN TALLER PARA COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS

Mañana, **miércoles desde las 9:00 hasta las 13:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Edificio Sindical (Complejo Triunfo, frente al Rectorado) **UGT** celebrará un **Taller dedicado a los Complementos Autonómicos**, orientado, sobre todo, a ayudar en la aplicación de la solicitud.

Se aconseja traer ordenador portátil

Enlace Wordpress:
<https://ugtugr.wordpress.com/2019/01/29/%F0%9F%94%B4-ugt-ugr-organiza-un-taller-para-complementos-autonomicos/>

10:12

REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PAS LABORAL



El día 15 de enero, tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del PAS Laboral.

Del orden del día destacamos lo siguiente:

1.-Ratificación subida salarial 2018 y aprobación subida salarial 2019

El 9 de marzo de 2018 el Gobierno de España, a través del Ministro de Hacienda y Función Pública, y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, entre ellas UGT, firmó el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de trabajo. Este Acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/22/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/22/(1))

Este Acuerdo se firma en el marco plurianual de incremento salarial fijo, más un porcentaje adicional de incremento ligado al crecimiento de la economía, calculado en función del crecimiento de PIB real, que recogerán los proyectos de Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 2018, 2019 y 2020. Las retribuciones ligadas a los objetivos del PIB, se abonarán con efectos de 1 de julio de cada ejercicio.

En base a ello, la subida salarial que correspondió al año 2018 fue del 1,75% (1,50% fijo+0,25% variable ligado al cumplimiento del objetivo del crecimiento del PIB). A esto hay que sumar los Fondos Adicionales que cada Administración Pública, en cada uno de los ejercicios presupuestarios y previa negociación colectiva, podrá destinar un porcentaje adicional de su masa salarial, en concreto para el año 2018, se destinará un 0,2%.

Para el año 2019, la subida es del 2,25% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2018, esto es de aplicación desde el 1 de enero del 2019, al que habrá que sumar el incremento variable ligado a los objetivos del PIB con efectos de 1 de julio, más los Fondos Adicionales previstos para este año del 0,25%, y en caso de que haya una situación



de superávit presupuestario hasta un máximo de un 0,3%.

Aunque en la CIVEA se ratificaron la subida del 2018 y la subida del año 2019, tras aprobarse el Real Decreto -Ley 24/2018, de 21 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2018), queda pendiente los Fondos Adicionales del 2018.

Desde la parte sindical, en esta reunión, solicitamos la aplicación de este Fondo Adicional, pero el Presidente de la CIVEA recuerda que no es el Foro de Negociación ya que el ámbito para poder acordar dónde se destina este porcentaje es la Mesa de Negociación de las Universidades a nivel Andaluz.

UGT **ESP**
Servicios Públicos

Sector Enseñanza

Andalucía

Sevilla, 15 de enero 2019

REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PAS LABORAL

El día 15 de enero, tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del PAS Laboral.

Del orden del día destacamos lo siguiente:

1.-Ratificación subida salarial 2018 y aprobación subida salarial 2019

El 9 de marzo de 2018 el Gobierno de España, a través del Ministro de Hacienda y Función Pública, y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, entre ellas UGT, firmó el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de trabajo. Este Acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/22/11>

Este Acuerdo se firma en el marco plurianual de incremento salarial fijo, más un porcentaje adicional de incremento ligado al crecimiento de la economía, calculado en función del crecimiento de PIB real, que recogerán los proyectos de Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 2018, 2019 y 2020. Las retribuciones líquidas a los objetivos del PIB, se abonarán con efectos de 1 de julio de cada ejercicio.

En base a ello, la subida salarial que correspondió al año 2018 fue del 1,75% (1,50% fijo+0,25% variable ligado al cumplimiento del objetivo del crecimiento del PIB). A esto hay que sumar los Fondos Adicionales que cada Administración Pública, en cada uno de los ejercicios presupuestarios y previa negociación colectiva, podrá destinar un porcentaje adicional de su masa salarial, en concreto para el año 2018, se destinará un 0,2%.

Para el año 2019, la subida es del 2,25% respecto de las vigencias a 31 de diciembre de 2018, esto se de aplicación desde el 1 de enero del 2019, al que habrá que sumar el incremento variable ligado a los objetivos del PIB con efectos de 1 de julio, más los Fondos Adicionales previstos para este año del 0,25%, y en caso de que haya una situación de superávit presupuestario hasta un máximo de un 0,3%.

Aunque en la CIVEA se ratificaron la subida del 2018 y la subida del año 2019, tras aprobarse el Real Decreto -Ley 24/2018, de 21 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2018), queda pendiente los Fondos Adicionales del 2018.

Desde la parte sindical, en esta reunión, solicitamos la aplicación de este Fondo Adicional, pero el Presidente de la CIVEA recuerda que no es el Foro de Negociación ya que el ámbito para poder acordar dónde se destina este porcentaje es la Mesa de Negociación de las Universidades a nivel Andaluz.

Desde UGT, esperamos poder reanudar pronto las reuniones de Mesa de Negociación a nivel andaluz, tras el parón producido como consecuencia del cambio de Gobierno de la Junta de Andalucía.

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT

UGT **ESP**
Servicios Públicos

Sector Enseñanza

Andalucía

2.-Interpretación de las convocatorias sobre procesos de consolidación de efectivos en relación al artículo 18.2 del IV Convenio Colectivo del Pas de las Universidades Públicas de Andalucía.

La Presidencia de la CIVEA propone al Pleno la Interpretación del artículo 18.2 acordando la aplicación a los procesos selectivos para provisión de vacantes, derivados de la estabilización de empleo temporal, de cualquiera de los procedimientos contemplados en el apartado 1 del mismo artículo, pudiéndose optar, previo consenso entre Gerencia y Comité de Empresa en cada Universidad, directamente por el proceso selectivo de nuevo ingreso.

Esta propuesta se aprueba por el Pleno de la CIVEA.

3.-Solicitud de traslados entre Universidades

- Traslado de una T.G.M desde la Universidad Pablo Olavide a Universidad de Sevilla. Se da el visto bueno a este traslado y se producirá cuando sea posible.
- Traslado de un T.E.B.A.M desde la Universidad de Jaén a Granada. De momento el Concurso de Traslados en Granada ya se hizo, ahora se va a publicar el proceso de Promoción interna, se valorará la adscripción provisional entre el Comité de Empresa y la Universidad de Granada, previa negociación.
- Traslado de un Titulado Superior desde la Universidad de Huelva a Sevilla. En este momento no hay plazas vacantes en la Universidad de Sevilla.
- Traslado de un T.A. Consejería desde la Universidad de Huelva a Granada (Campus Melilla). Se da el visto bueno al traslado.
- Traslado de un T.A. Consejería desde la Universidad de Granada a Cádiz. La Universidad de Cádiz informa que antes del verano saldrá el próximo Concurso de Traslados y ahí podrá participar.

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT

Desde UGT, esperamos poder reanudar pronto las reuniones de Mesa de Negociación a nivel andaluz, tras el parón producido como consecuencia del cambio de Gobierno de la Junta de Andalucía.